

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN DE MARESA S.A. POR EL EJERCICIO ECONÓMICO 2016

Señores accionistas:

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución de la Superintendencia de Compañías No.- 92.1.4.3.0013 del 18 de septiembre de 1992 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de octubre del mismo año y sus reformas, presento a la Junta General de Accionistas de MARESA S.A., el Informe Anual de Actividades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

I. Entorno del Negocio.

La economía del país atravesó en el año 2016 una de las situaciones más críticas de los últimos 17 años desde que se implementó la dolarización, al registrar un decrecimiento del PIB del 1.7% en relación con el año 2015, según información del Banco Central.

Esta recesión económica y las medidas tomadas por el Gobierno en ese contexto han tenido un severo impacto en el sector automotor nacional.

En relación con el año 2015, en el 2016 se redujo en 22% el volumen de ventas de vehículos nuevos; la producción de vehículos disminuyó en 45%, las importaciones se redujeron en 12%, mientras que las exportaciones cayeron en 78%.

Lo antes comentado no corresponde únicamente a una afectación de la oferta, también tuvo injerencia la restricción de la demanda, que se generó por la desconfianza de los consumidores derivada básicamente por la inseguridad de empleo y una perspectiva poco optimista respecto al futuro.

También existieron otros desafíos que la industria automotriz debió afrontar durante el año 2016 y que son los anuncios de medidas de seguridad y ambientales para los vehículos, al respecto se logró sensibilizar en la necesidad de contar con plazos adecuados para su implementación.

Uno de los factores positivos con el cual cerró el año 2016, fue el anuncio emitido por parte del Gobierno donde se señala que para el año 2017 no existirán cupos para la importación de vehículos, de hecho este anuncio permitió la nacionalización de unidades que se encontraban físicamente en los puertos del país en el último trimestre del año.



La reactivación económica es una prioridad nacional para recuperar el empleo y retomar el camino del desarrollo. La movilidad de las personas y el transporte de las mercancías constituyen factores claves para el crecimiento y el progreso de las sociedades modernas, por lo cual se espera que el año 2017 sea un año de recuperación para la industria automotriz del país.

La situación actual de la compañía es compleja debido a que a partir del 4 de diciembre del 2015, la Compañía suspendió el ensamblaje de su único modelo la camioneta Mazda BT-50; en razón de que su proveedor Mazda Corporation de Japón finalizó la producción de los componentes utilizados para el ensamblaje.

En razón de esta circunstancia, hasta el 31 de diciembre de 2015, la Administración de la Compañía tomó la decisión de cerrar temporalmente su planta de ensamblaje y desvincular a su personal. Sin embargo de esta situación, la Compañía continuará importando vehículos (CBU) de las marcas Mazda, Fiat, Chrysler, Jeep y Dodge.

II. Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico.

Durante el año 2016, la Compañía continuó la evaluación y la realización de las gestiones pertinentes para concretar nuevos proyectos de ensamblaje, que permitieran recuperar el nivel de productividad y aprovechamiento de su capacidad instalada.

Dado que en el 2016, no se logró concretar ningún proyecto de ensamblaje, la Administración tomó la decisión de deteriorar su maquinaria y equipos, con el propósito de valorar dichos bienes a su valor de recuperación, lo que significó reconocer en resultados una pérdida por deterioro de \$4.3 millones.

Adicionalmente la Administración del Grupo, decidió que a partir de junio del 2017, la Compañía no realice ninguna operación hasta la concesión de un nuevo proyecto que le permita reactivar su capacidad de ensamblaje.

Durante el año 2016 hasta diciembre del 2016, la Compañía continuó importando vehículos CBU, de las marcas Mazda, Fiat, Chrysler, Jeep y Dodge. Sin embargo a partir de enero del 2017, la Compañía cedió sus derechos de importación a favor de su compañía relacionada Distrivehic Distribuidora De Vehículos S.A. para que esta se encargue de la importación de las marcas antes mencionadas.

III. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.

Respecto a las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas y el Directorio, se han dado cumplimiento en su totalidad sin ningún inconveniente. Los libros sociales son llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.



IV. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Entre los aspectos relevantes del año se pueden citar los siguientes:

Mediante la aprobación de la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas (abril 2016) se estableció una reducción de 5 puntos al Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) para vehículos valorados hasta \$ 30.000.

Durante el año 2016 se expidió el Reglamento Técnico Ecuatoriano RTE INEN 034 (4R) "Elementos mínimos de Seguridad en Vehículos Automotores", este reglamento técnico se refiere a los elementos de seguridad con los cuáles deben contar los vehículos para circular en el Ecuador.

También se emitió el Reglamento de Homologación Vehicular, en este reglamento se establece el proceso para homologar vehículos y detalla cuáles son los dispositivos de medición, control y seguridad.

Uno de los aspectos legales que va a modificar de forma importante las condiciones del mercado es la eliminación de los cupos de importación y el acuerdo comercial alcanzado con la Unión Europea por lo cual se espera que el año 2017 exista un mercado más competitivo y agresivo.

V. Situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

Dentro de las previsiones financieras para el año 2016 se establecía que la Compañía no generaría resultados positivos por todos los aspectos citados anteriormente, la pérdida generada en este período por las operaciones continuas es de US\$4.3 millones, y se genera principalmente por el pago de indemnizaciones por despido intempestivo, depreciación de la maquinaria y el costo financiero, dicha pérdida pudiese haber sido mayores si no hubiese sido por un adecuado manejo administrativo por medio del cual se realizaron ajustes en los costos y gastos lo que permitió que el impacto en el resultado de la Compañía sea menor.

Con relación a las operaciones discontinuas generaron una pérdida de US\$6 millones relacionadas principalmente por el deterioro de inventarios y activos fijos.

Por lo antes mencionado el resultado total del año fue de US\$10.4 millones de pérdida.

VI. Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.

En base a los resultados obtenidos en el año 2016 no es factible realizar ninguna recomendación a la Junta General de Accionistas.

VII. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

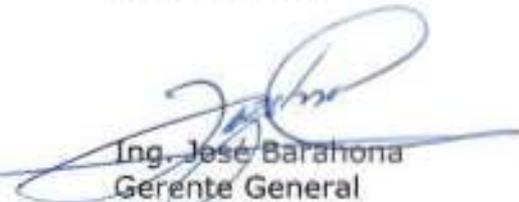
Al cierre del ejercicio, se recomienda continuar con la búsqueda de nuevos proyectos que le permita reactivar su operación y aprovechar la capacidad de ensamblaje.

VIII. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.

De acuerdo a la resolución No. 04.Q.IJ.001 del 27 de febrero del 2004 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 289 del 10 de marzo del 2004, informo que la Compañía mantiene en su estructura de control interno las revisiones y controles adecuados para garantizar el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor vigentes, de acuerdo con mi conocimiento la Compañía cumple con las referidas normas.

Agradezco a todos los colaboradores de MARESA S.A., a los miembros del Directorio por el permanente apoyo brindado y a ustedes señores accionistas por la confianza dispensada en mi persona.

Atentamente,



Ing. José Barahona
Gerente General
Maresa S.A.
Mayo 2017

